

APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
MENOR A 10 UTM QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nro. 392.

CALBUCO,

19 OCT 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 590 del 19 de octubre del 2012, Secplan de la I. Municipalidad de Calbuco, Proyectos Fril Gaviones Algueros Quihua Etapa III.
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Soc. Gráfica Andina Ltda., Jorge Velásquez Carlos Ditzel L.
- 3.- Considerando el monto y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 03 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento N° 12708 del 26/12/2011, que aprueba Presupuesto Municipal 2012 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro. 19886 de Compras Públicas. D. Nro. 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro. 19.886.
- 6.- Artículo N° 8, del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE la contratación directa menor a 10 UTM, al proveedor señores Soc. Gráfica Andina Ltda., RUT N° 77.246.270-0, para la confección de un letrero Proyectos Fri Proyectos Fril Gaviones Algueros Quihua Etapa III, por un monto de \$ 92.000.-, más impuesto.
- 2.- Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



[Handwritten signature]
ONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal



CAROLA BANCHEZ FIGUEROA
Alcalde de Calbuco (s)

CSE/LVV/FVV/end

DISTRIBUCIÓN:

- 1 - Secretaría Municipal
- 2 - Oficina de Asesoría Municipal

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-02-461670

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 19-10-2012 13:58:39

Número Licitación : No aplica

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3479-4000-SE12

SEÑOR (ES) :	SOC GRAFICA ANDINA LIMITADA	A Sr (a) :	Juan Tureo Juan Tureo
DIRECCIÓN :	BUIIN 552 POBL. Puerto Montt Región de los LINTZ, PUERTO MONTT Lagos	FONO :	(56)(65) 315444
RUT :	77.246.270-0	FAX :	(56)(65) 257842

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	GAVIONES ALGUEROS QUIHUA ETAPA 3		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ	Calbuco	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	A convenir		
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura		
EMITIDA POR :	Eliana Nuñez Díaz	56-02-461670	e.nunez@sumet.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101501	Letreros publicitarios	1	Unidad no definida		Confeccion de letrero	92.000,00	0,00	0,00	92.000

Neto	\$	92.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	92.000
19% IVA	\$	17.480
Total	\$	109.480

Esta orden de compra proviene de Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SECPLAN, PROYECTO FRIL GAVIONES ALGUEROS QUIHUA ETAPA 3
SP 589

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>